

Descifra una nómina real: del bruto al neto, línea por línea

Ejercicio práctico en parejas para leer una nómina oficial completa, identificar cada partícula (devengos y deducciones), calcular el paso de salario bruto a neto, comprobar las cotizaciones a la Seguridad Social y la retención de IRPF, y comparar el contrato ofrecido con la jerarquía normativa ley-convenio-contrato.

DURACIÓN

55 min · 1 sesión

AGRUPACIÓN

parejas

UNIDAD 6

El contrato de trabajo y tus derechos

MATERIALES

- Dos nóminas modelo en formato oficial (incluidas abajo, fotocopiables)
- Extracto de un contrato y de un convenio sectorial de referencia (incluido abajo)
- Calculadora o móvil
- Tabla de tipos de cotización del trabajador y SMI 2026 proyectada

ENCAJE CURRICULAR · Saberes RA3.a, RA3.b, RA3.c, RA3.d, RA3.e · Comp. específicas RA3 · Comp. clave CC, STEM, CCL

Planteamiento

Firmar un contrato es entrar en una relación regulada por tres capas de normas: la ley (Estatuto de los Trabajadores), el convenio de tu sector y el propio contrato. La Unidad 6 ha enseñado a leer esas tres capas, a reconocer la modalidad de contrato y a descifrar una nómina de verdad. Aquí lo aplicas: vas a coger una nómina real y a desmontarla línea por línea hasta entender exactamente qué ganas, qué te descuentan y por qué.

La nómina es el documento que más gente firma sin entender. En esta actividad dejas de ser de esa gente. Una pareja, una calculadora y dos nóminas: al terminar sabrás explicar por qué el neto que cobras no coincide con el sueldo que te prometieron en la entrevista, y sabrás si lo que te descuentan es correcto.

El salario bruto es lo que dice el contrato. El neto es lo que llega al banco. La diferencia no es un robo: es la cotización que financia tu futura pensión y tu paro, y la retención a cuenta de tu IRPF. Entenderla es entender tu propio dinero.

Objetivos didácticos

- Reconocer las notas de la relación laboral por cuenta ajena y la jerarquía normativa (ley, convenio, contrato).
- Identificar la modalidad contractual ofrecida y sus condiciones.
- Distinguir devengos (salario base y complementos) de deducciones en una nómina oficial.
- Calcular el paso de salario bruto a salario neto.
- Comprobar las cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador y la retención de IRPF.

Pasos

- 1. Encuadre (5 min).** El profesor recuerda la estructura de la nómina (encabezado, devengos, deducciones, líquido a percibir), el SMI 2026 y los tipos de cotización del trabajador (contingencias comunes, desempleo, formación profesional).
- 2. Identificación de la relación y el contrato (10 min).** Cada pareja lee el extracto de contrato y determina: ¿es relación laboral por cuenta ajena o esconde un falso autónomo? ¿Qué modalidad de contrato es? ¿El periodo de prueba es legal? ¿El salario respeta el convenio?
- 3. Disección de devengos (10 min).** En la nómina A, separar y sumar los **devengos**: salario base, complementos salariales (antigüedad, puesto), prorrateo o no de pagas extras. Anotar el total devengado (salario bruto).
- 4. Disección de deducciones (15 min).** Identificar y calcular cada **deducción**: cotizaciones del trabajador a la Seguridad Social (contingencias comunes, desempleo, formación) y retención de IRPF. Comprobar que los porcentajes aplicados sobre la base coinciden con los tipos vigentes. Sumar el total de deducciones.
- 5. Del bruto al neto (10 min).** Calcular el **líquido a percibir** (bruto – deducciones) y compararlo con el “líquido” que figura en la nómina. En la **nómina B**, detectar un error introducido a propósito (un tipo mal aplicado o una paga extra ausente) y explicarlo.
- 6. Cierre (5 min).** Cada pareja escribe la conclusión: ¿coincide el sueldo prometido con el neto? ¿Está todo correcto en la nómina B? ¿Qué capa de la jerarquía normativa protege al trabajador del caso?

Materiales del caso (fotocopiables, datos de referencia 2026)

Extracto de contrato

- Empresa del sector del comercio. Trabajador: técnico en Gestión Administrativa, primer empleo.
- Modalidad: contrato indefinido a tiempo completo, periodo de prueba de dos meses.
- Salario bruto anual: 18.200 € en 14 pagas (1.300 €/mes × 14). Jornada: 40 horas semanales.
- Convenio aplicable: convenio sectorial del comercio, que fija para la categoría un salario superior al SMI.

Nómina A (correcta, mes de octubre)

DEVENGOS	
Salario base	1.150,00 €
Complemento de puesto	150,00 €
TOTAL DEVENGADO (bruto)	1.300,00 €
DEDUCCIONES (base de cotización 1.300,00 €)	
Contingencias comunes (4,70 %)	61,10 €
Desempleo (1,55 %)	20,15 €
Formación profesional (0,10 %)	1,30 €
Retención IRPF (estimada, 6,00 %) ...	78,00 €
TOTAL DEDUCCIONES	160,55 €
LÍQUIDO A PERCIBIR	1.139,45 €

Nómina B (con un error a detectar, mes de junio con paga extra)

DEVENGOS	
Salario base	1.150,00 €
Complemento de puesto	150,00 €
Paga extra de verano	(no aparece)
TOTAL DEVENGADO (bruto)	1.300,00 €

Contingencias comunes (4,70 %)	61,10 €	
Desempleo (6,55 %)	85,15 €	← revisar
Formación profesional (0,10 %)	1,30 €	
Retención IRPF (6,00 %)	78,00 €	
TOTAL DEDUCCIONES	225,55 €	
LÍQUIDO A PERCIBIR	1.074,45 €	

Pistas para detectarlo: el contrato es de 14 pagas, así que en junio debe constar la paga extra (o estar prorrateada todo el año, pero no las dos cosas). Además, el tipo de desempleo del trabajador es del 1,55 %, no del 6,55 %: revisa el cálculo de esa línea.

Criterios de evaluación

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PESO
Identificación de contrato y relación	Reconoce la modalidad, valida el periodo de prueba y la jerarquía normativa aplicable	20 %
Separación devengos / deducciones	Clasifica correctamente cada línea de la nómina	20 %
Cálculo bruto a neto	Calcula el líquido a percibir correctamente	25 %
Comprobación de cotizaciones e IRPF	Verifica que los tipos aplicados son los vigentes	20 %
Detección del error en la nómina B	Encuentra y explica el error (tipo de desempleo y paga extra)	15 %

Variantes y extensiones

- **Variante nómina propia o familiar.** Con permiso explícito y datos anonimizados, un alumno trae una nómina real para diseccionarla como caso adicional. El profesor la revisa antes.
- **Variante tiempo parcial.** Recalcular la nómina para un contrato a 30 horas semanales y comprobar que las pagas extras y la cotización se prorratean en proporción.
- **Conexión con la Unidad 7.** Las cotizaciones calculadas aquí son las que después dan derecho a las prestaciones de la Seguridad Social que se estudian en la Unidad 7.